Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Economía ha visitado la Fundación Juan XXIII Roncali, que trabaja con personas con discapacidad intelectual

La Comunidad destina más de 75 millones a la inclusión laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo

- Más de 14.000 personas con algún tipo de discapacidad trabajan en los 211 CEE de la región
- Las ayudas del Gobierno regional sufragan parte de los costes salariales de estos trabajadores y permiten crear más empleo

23 de enero de 2020- La Comunidad de Madrid destinó en 2019 más de 75 millones de euros en ayudas para promover la inserción laboral de personas con discapacidad en los 211 Centros Especiales de Empleo (CEE) de la región. Así lo ha señalado hoy el consejero de Economía, Empleo y Competitividad del Gobierno regional, Manuel Giménez, durante su visita al Centro Especial de Empleo de la Fundación Juan XXIII Roncalli.

Esta Fundación lleva más de 50 años dedicada a la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual. En su Centro Especial de Empleo, que cuenta con distintas líneas de servicios –catering, marketing directo, logística o gestión documental- trabajan más de 260 personas con discapacidad intelectual. La Fundación colabora con numerosas empresas punteras de distintos sectores y también gestiona distintos cursos de formación para el empleo, un centro de día y un centro ocupacional.

Los Centros Especiales de Empleo son empresas de economía social cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad, facilitando así su acceso al mercado laboral ordinario. Para tener esta consideración, el 70% de la plantilla de estos centros debe estar formada por trabajadores con un grado de discapacidad superior al 33%.

En los 211 CEE que desarrollan su actividad en la región trabajan más de 14.000 personas con algún tipo de discapacidad. Los 75 millones de euros en ayudas concedidas el pasado año por el Gobierno regional, la mayor cifra destinada a promover el empleo protegido en toda la historia de la Comunidad de Madrid, permiten sufragar parte de los costes salariales de estos trabajadores (concretamente el 50% del salario mínimo interprofesional).

“Vamos a seguir apostando decididamente por esta línea de ayudas, porque estamos convencidos de que la autonomía que conlleva un trabajo remunerado

es uno de los pilares fundamentales para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad", ha subrayado Giménez. En este sentido, el consejero ha recordado que la Comunidad de Madrid también supervisa que estos centros presten a sus trabajadores los servicios de ajuste y apoyo personal y social que precisen.